

PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARIA VICTORIA TELLEZ
DEMANDADO: VICTOR HUGO LEON SATIZABAL
RADICACIÓN: 1997-9805
DECISIÓN ANULA Y EXPIDE OP

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Auto No. 874

Santiago de Cali, 26 de abril de 2021

La demandante dentro del presente proceso, ha solicitado la renovación de la orden permanente; una vez revisado el expediente, se observa que a folios 87 y 93, existe autorización de los beneficiarios para tal orden, por lo anterior, se anulará la orden permanente No. 446 de mayo de 2019 y en su lugar se expedirá una actualizada que no superará la suma de \$1.600.000.00 de acuerdo al valor de la cuota reflejada en el extracto del portal web del banco agrario.

Por lo expuesto, el juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: ANULAR la orden de pago permanente anterior correspondiente al No. 446, que fuere ordenada a favor de la señora MARIA VICTORIA TELLEZ PALACIOS.

SEGUNDO: EXPEDIR orden permanente de pago a favor de la señora MARIA VICTORIA TELLEZ PALACIOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 31978199, por valor de un millón seiscientos mil pesos (\$1.600.000.00), por lo considerado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CARLOS ERNESTO OLARTE MATEUS
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 005 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE CALI-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4d3fac46892cc239d3498a6a473dff6f1f1be70e2a990737ec760904851efffd
Documento generado en 26/04/2021 02:51:44 PM

PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARIA VICTORIA TELLEZ
DEMANDADO: VICTOR HUGO LEON SATIZABAL
RADICACIÓN: 1997-9805
DECISIÓN ANULA Y EXPIDE OP

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>